

**SESIÓN DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO  
BELLAVISTA-LA PALMERA**

**ACTA**

**LUGAR:** Centro Cívico Bellavista  
**FECHA:** 3 de febrero de 2016  
**HORA DE INICIO:** 18:15 h  
**HORA DE FINALIZACIÓN:** 19:45 h  
**SESIÓN:** Ordinaria  
**CONVOCATORIA:** Primera

**ASISTENTES:**

- **Presidente:** Ilmo. Sr. D. Joaquín Castillo Sempere

- **Vocales:**

		<b>Asistencia</b>
<b>A.VV. Pedro Salvador</b>	Titular: D. Jesús Santos Lozano Suplente: D. Sebastián Losada Tocino	<b>X</b>
<b>A.VV. Bermejales 2000</b>	Titular: D.ª Concepción Rivas Henares Suplente: D. Luis Miguel Ruiz Pérez	<b>X</b>
<b>A.VV. Unidad de Bellavista</b>	Titular: D. Antonio Andrades Romero Suplente: D. Abel Fernández Calvo	<b>X</b>
<b>A.VV. Jardines de Hércules</b>	Titular: D. Juan A. Lobo Reina Suplente: D.ª Dolores García Jiménez	<b>X</b>
<b>AMPA Europa, CEIP Marie Curie</b>	Titular: D.ª Mercedes Munárriz González Suplente: D.ª M.ª Dolores Domínguez Chouza	<b>X</b>
<b>AMPA La Salud, CEIP Lora Tamayo</b>	Titular: D. Pedro Garrido Rodríguez Suplente: D.ª Miriam Sevillano Ruiz	<b>X</b>
<b>Asociación Cultural de Mujeres de Bellavista</b>	Titular: D.ª Isabel García Villalba Suplente: D.ª Francisca Gutiérrez Ruiz	<b>X</b>
<b>Peña Sevillista Deportiva y Recreativa Bellavista</b>	Titular: D. Julio Cortés Bermejo Suplente: D. Antonio Sánchez López	<b>X</b>
<b>Asociación Club Tercera Edad Elcano</b>	Titular: D. Modesto Orrego Contreras Suplente: D.ª Carmen Rodríguez Caballero	
<b>Unión Deportiva Bellavista</b>	Titular: J. Joaquín Gómez Martínez Suplente: D. Rafael Carmona Sánchez	<b>X</b>
<b>Asociación Mujeres, Enfermos y Enfermas Fibromialgia de Bellavista (AFIBELL)</b>	Titular: D.ª M.ª Carmen Martín Bermúdez Suplente: D.ª Susana Carrillo Mauri	
<b>Grupo Municipal PP</b>	Titular: D.ª Carmen Caparrós Escudero Suplente: D. Bartolomé Baena Pérez	<b>X</b>
	Titular: D. Manuel Calvente Castillo Suplente: D. Manuel García Arana	<b>X</b>
	Titular: D.ª Carmen Delgado Calderón Suplente: D.ª M.ª Carmen Álamo Rodríguez	<b>X</b>

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	17/03/2016 08:01:39 16/03/2016 11:02:26
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/7
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==</a>		



	Titular: D. <sup>a</sup> Ana Serrano Santamaría	X
	Suplente: D. Antonio Majarón Garrido	
<b>Grupo Municipal PSOE-A</b>	Titular: D. <sup>a</sup> Carmen Fuentes Medrano	X
	Suplente: D. <sup>a</sup> Marina Jiménez Rider	
	Titular: D. Andrés González del Puerto	X
	Suplente: D. Francisco José López García	
	Titular: D. Jorge Jesús López Molina	
	Suplente: D. Fernando Vázquez Fernández	X
<b>Grupo Municipal CIUDADANOS</b>	Titular: D. Juan M. Esquembres Villagrán	
	Suplente: D. Alberto Candau Camacho	
	Titular: D. Ángel José Gutiérrez	
	Suplente: D. <sup>a</sup> Vanessa Borrego González	
<b>Grupo Municipal PARTICIPA SEVILLA</b>	Titular: D. <sup>a</sup> M. <sup>a</sup> Dolores Calo Bretones	X
	Suplente: D. Nicolás Ortega Froya	
<b>Grupo Municipal IULV-CA</b>	Titular: D. Pedro Gonzalo Palomares	X
	Suplente: D. Pablo Fernández Márquez	

- **Otros asistentes:** La Directora General del Distrito Bellavista-La Palmera, D.<sup>a</sup> Trinidad Camacho Serrano.

- **Secretaria:** la Jefa de Sección del Distrito Bellavista-La Palmera, D.<sup>a</sup> Inmaculada Ceballos Ceballos, por delegación del Secretario General del Ayuntamiento (Resolución de Alcaldía núm. 334, de 1 de abril de 2009).

En la ciudad de Sevilla, en la fecha, hora y lugar expresados, se reúnen, bajo la Presidencia indicada, los vocales de la Junta Municipal del Distrito indicados para celebrar sesión del pleno, con asistencia de la Secretaria, quien da fe de la presente.

Comprobada la existencia de quórum suficiente de asistencia, el Presidente declara la válida constitución del Pleno y ordena el inicio de la sesión.

Con carácter previo al conocimiento de los asuntos incluidos en el orden del día, el Presidente saluda a los asistentes y les da la bienvenida.

### 1.- Lectura del acta de la sesión anterior

El Presidente cede la palabra a la Secretaria, quien expone que los representantes del Grupo Municipal Ciudadanos han manifestado por correo electrónico dirigido al Distrito el error existente en el acta, al no figurar como asistentes a la sesión de 22 de enero de 2016, en la que estuvieron presentes. Añade que, aunque no figuran en el listado de firmas de asistentes del que se dispone, se ha atestado que asistieron a la citada sesión, por lo que debe modificarse el acta en tal sentido.

No se produce ninguna otra observación y se declara aprobada por unanimidad el acta con la modificación indicada.

### 2.- Informe de la Presidencia

El Presidente indica que se va a entregar a los asistentes el informe que contiene las actuaciones realizadas entre agosto 2015 y enero 2016, que han sido muchas y a las que se referirá de forma más resumida.

Se reparte el informe de actuaciones, que, por su extensión, se incorpora como anexo a esta acta.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	17/03/2016 08:01:39	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/03/2016 11:02:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	2/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==</a>			

Antes de entrar en su contenido, el Presidente se refiere a la obligación que tiene este órgano de hacer un Distrito mejor y que el Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito (ROJMD) dice claramente las actuaciones que hay que realizar para ello. Comenta que el artículo 2 concentra el proceso que tiene que hacer el equipo del Distrito, lo lee y destaca que la desconcentración es uno de los objetivos a alcanzar. Esto hay que unirlo a los artículos 4 y 6, donde se detallan las funciones a realizar, para lo que se necesita el apoyo de todos y que la participación sea muy importante.

A continuación se refiere al informe de gestión, destacando lo más importante, como obras en centros educativos e importes invertidos, actuaciones de LIPASAM y TUSSAM, actuaciones en materia de movilidad, en vías públicas, mobiliario urbano, parques y jardines, alumbrado público y alumbrado navideño, veladas del Distrito en varios barrios, puesta en marcha de los talleres socioculturales, etc. También se refiere a múltiples reuniones celebradas con todo tipo de entidades, que están detalladas mes a mes en la documentación facilitada.

D. Jesús Santos, representante de la A.VV. Barriada Pedro Salvador, interviene para dar la bienvenida a todos los miembros de la Junta y expone que, como asociación de vecinos, han predicado la lealtad con las instituciones y relaciones fluidas con la corporación, siendo su voluntad colaborar con todas las actuaciones que se lleven a cabo en el Distrito. Agradece la primera atención que tuvo el equipo de gobierno con la visita a la asociación.

D. Juan A. Lobo, representante de la A.VV. Jardines de Hércules, saluda a todos y agradece la cercanía que ha dicho el Presidente que quiere tener. Manifiesta su inquietud por el tema de los aparcamientos junto al apeadero de ADIF; se refiere a la reunión que tuvo con la Directora General del Distrito sobre este tema y solicita que se les mantenga informados de la situación y de los cambios que se produzcan.

Contesta la Directora General, D.ª Trinidad Camacho, que la situación sigue igual, que el Presupuesto aún no está aprobado, por lo que actualmente tenemos prorrogado el de 2015, y que hay buena disponibilidad de ADIF, aunque aún no se ha tenido una nueva reunión. Pide un poco de margen, porque acaba de empezar.

El Presidente se refiere a la reunión que se mantuvo con ADIF y concluye que tiene que retomarse el asunto.

D.ª Isabel García, de Asociación de Mujeres de Bellavista, pregunta sobre los talleres socioculturales. Se le indica que esa cuestión no es objeto de este punto del orden del día y que puede plantearla para la próxima Junta Municipal.

D.ª Concepción Rivas, de A.VV. Bermejales 2000, reitera lo dicho sobre la bienvenida a los miembros y desea lo mejor en la gestión.

D. Antonio Andrades, de A.VV. "Unidad" de Bellavista, manifiesta su deseo de que en este mandato se sea más eficaces para resolver los problemas de los ciudadanos. Subraya del discurso del Presidente que el distrito es el conjunto de ciudadanos y entidades que los representan, a las que hay que dar protagonismo, y que hace falta un distrito más cohesionado y solidario, pero eso hay que plasmarlo en los presupuestos. Finaliza con su experiencia de que en la Junta Municipal se acuerdan muchas cosas por unanimidad pero se cumple un 15 o 20 por ciento, lo que es negativo para la ciudadanía, por lo que considera que hay que priorizar lo que se vaya a aprobar.

D.ª Carmen Caparrós, del Grupo Municipal PP, da la bienvenida al Delegado y quiere responder al Sr. Andrades que este es el foro adecuado para plantear los problemas de los vecinos, aunque cuestión distinta es que luego, por razones de presupuesto, de urgencia u otras razones, se puedan ejecutar los acuerdos o no.

El Presidente comenta que se habla de conceptos como participación, solidaridad, etc., que hay que intentar realizar, pero que es difícil llevarlo a la práctica; por otra parte, también

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	17/03/2016 08:01:39	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/03/2016 11:02:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	3/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==</a>			

hay que ser equitativos en las actuaciones a realizar, que no pueden concentrarse en un lugar. No prejuzga a sus antecesores, porque cree que lo harían con la mejor voluntad, y considera que los presupuestos tienen que ejecutarse al máximo. Actualmente se está negociando la propuesta de presupuesto para que tenga el máximo consenso posible; hay un anteproyecto que tendrá para los distritos más inversiones y será más participativo y de gestión directa del distrito.

### 3.- Acuerdo relativo a las sesiones ordinarias de la Junta Municipal.

El Presidente plantea la necesidad de que la Junta acuerde el calendario de celebración de las sesiones ordinarias.

Se hacen diversas propuestas, que se concretan en los segundos miércoles o jueves de cada mes y en horas 18:00, 18:30 o 19:00. En caso de que el día elegido fuera festivo, se pasaría la sesión a la semana siguiente.

Se someten a votación los días y las horas por separado y resultan lo siguientes votos a favor de cada opción:

- Miércoles: 3 votos
- Jueves: 10 votos
- 18:30 h: 2 votos
- 19:00 h: 11 votos
- 18:00 h: 0 votos

El Presidente declara acordado celebrar sesiones ordinarias el segundo jueves de cada mes, a 19:00 horas. En caso de que tal día fuera festivo, se celebrará sesión el jueves siguiente.

En cuanto al lugar de celebración de sesiones, la Directora General indica que se ha solicitado que sea rotatorio para aproximarla a los ciudadanos de las distintas zonas del distrito, que es muy extenso.

En este momento, interviene la Secretaria para informar a los miembros de la Junta que el ROJMD no establece el lugar de celebración, por lo que se aplica supletoriamente el Reglamento Orgánico del Ayuntamiento de Sevilla, que establece que las sesiones del Pleno serán en la Casa Consistorial, es decir, en su sede, salvo causa de fuerza mayor, siendo nulas las que se celebren fuera. Comenta que en la sede del Distrito no hay espacio para albergar las sesiones de la Junta Municipal, por lo que estas se han celebrado tradicionalmente en el Centro Cívico, que es el edificio municipal más próximo. No obstante lo anterior, en caso de que la Junta quiera actuar de otra forma, al menos debería adoptar acuerdo expreso que recoja los lugares de celebración, a fin de que quede constancia, sea público y pueda conocerse con antelación.

El Presidente concluye que se someterá a la próxima sesión de la Junta una propuesta de rotación.

### 4.- Propuesta y aplicación, en su caso, de grupos de trabajo

El Presidente explica que históricamente hay cuatro tipos de grupos de trabajo, que ocupan las áreas más homogéneas: movilidad y seguridad ciudadana; urbanismo, medio ambiente y parques y jardines; acción social, igualdad, empleo y vivienda; economía, mercados y hacienda.

La Sra. Calo se interesa por el que comprendería la discapacidad. Informa el Presidente que será el de movilidad y seguridad ciudadana, aunque también puede afectar a urbanismo, porque no se trata de grupos totalmente separados unos de otros.

La Sra. Rivas pregunta si van a convocarse reuniones de seguridad ciudadana, a lo que responde el Presidente que tendrá que hacerse necesariamente.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere	Firmado	17/03/2016 08:01:39	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/03/2016 11:02:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	4/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==</a>			

El Sr. Andrades pregunta por el funcionamiento de los grupos de trabajo y las normas que los regulan. Responde el Sr. Presidente que a ellos se refiere el ROJMD y tienen que autorregularse, dotándose de un reglamento interno de funcionamiento.

Se aprueban por unanimidad los cuatro grupos de trabajo propuestos.

#### **5.- Aprobación, en su caso, de los representantes municipales de los Consejos Escolares de Distrito**

El Presidente explica que esta designación se realiza de acuerdo con los reglamentos reguladores de cada Consejo Municipal, se refiere a la reunión mantenida con los grupos políticos para tal fin y lee el acuerdo adoptado.

D.ª Trinidad Camacho observa que el acuerdo no recoge la propuesta de IULV-CA, consistente en que si el grupo Ciudadanos, que no estuvo presente en la reunión, no asumiera la representatividad de los centros asignados, tendría que rehacerse el acuerdo sobre tales centros.

El Presidente propone aprobar el acuerdo provisionalmente, hasta hablar con los representantes del Grupo Ciudadanos y a reserva de lo que decidan estos. La propuesta se acepta por todos los presentes y así se aprueba.

#### PARTE DISPOSITIVA DEL ACUERDO PROVISIONAL:

*“Reparto de representantes a Consejos Escolares en los distintos centros educativos del Distrito Bellavista-La Palmera:*

- CEIP Capitán General Julio Coloma Gallegos = PP
- CEIP José Sebastián y Bandarán = IUCA
- CEIP Juan Sebastián Elcano = PP
- CEIP La Raza = PP
- CEIP Lora Tamayo = PSOE
- CEIP Marie Curie = PSOE
- Centro de Educación Permanente Manuel Prada Rico = PARTICIPA SEVILLA
- Centro Específico de Educación Especial Directora Mercedes Sanroma = PP
- Conservatorio Elemental de Música La Palmera = PP
- E.I. Arco Iris = PP
- IES Heliópolis = PSOE
- IES Bellavista = PSOE
- IES Fernando de Herrera = PP
- IES Punta del Verde = PP

*Al no asistir el grupo político Ciudadanos, se le asignan los siguientes centros que quedan libres, siendo estos:*

- Centro de Convenio Virgen de los Reyes
- IES Federico Mayor Zaragoza.”.-

#### VOTACIÓN

En contra: 0

Abstenciones: 0

A favor: Unanimidad

Se incorporan a la sesión D. Pedro Garrido, de AMPA La Salud CEIP Lora Tamayo, D. Julio Cortés Bermejo, de Peña Sevillista Deportiva y Recreativa Bellavista, y D. Fernando Vázquez Fernández, del Grupo PSOE.

#### **ASUNTO URGENTE.-**

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	17/03/2016 08:01:39 16/03/2016 11:02:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	5/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==</a>			

Por el Presidente se somete a consideración de la Junta un asunto urgente: la designación de los vocales representantes del Distrito en tres Consejos Municipales del Ayuntamiento de Sevilla: de Servicios Sociales, de Salud y de Atención a las Personas con Discapacidad. Informa de que no se incluye el Consejo Municipal de Personas Mayores porque se está modificando el reglamento que lo regula.

Expone que con carácter previo al debate del asunto debe acordarse la urgencia. La Secretaria informa de que la declaración de urgencia requiere el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros, es decir 12 votos.

El Presidente justifica la urgencia del asunto en que ya se han renovado parcialmente los Consejos y se está esperando el nombramiento de los vocales representantes de los Distritos, necesarios para que puedan funcionar correctamente.

La Sra. Calo está de acuerdo en la premura del nombramiento de los vocales, porque ya se ha renovado parte de los consejos, se ha celebrado alguna reunión y cree que la siguiente tendrá lugar próximamente.

La Sra. Caparrós considera que no se trata de un asunto urgente porque puede llevarse como ordinario a la próxima sesión de la Junta, que será en marzo.

Se somete a votación el carácter urgente del asunto, con el siguiente resultado:

Votos a favor: 12  
Votos en contra: 0  
Abstenciones: 4

Queda declarada la urgencia por haberse obtenido el quorum exigido de votación. A continuación el Presidente pregunta quienes quieren formar parte de los Consejos y se van ofreciendo voluntariamente vocales para titulares y suplentes de los Consejos, que son aceptados por los demás asistentes.

En consecuencia, se designan vocales titulares y suplentes representantes del Distrito en los Consejos Municipales que se indican a las siguientes personas:

- Consejo Municipal de Atención a las Personas con Discapacidad  
Titular: D.ª Mercedes Munárriz González  
Suplente: D.ª M.ª Dolores Calo Bretones
- Consejo Municipal de Salud  
Titular: D. Antonio Andrades Romero  
Suplente: D. Andrés González del Puerto
- Consejo Municipal de Servicios Sociales  
Titular: D. Andrés González del Puerto  
Suplente: D. Antonio Andrades Romero

## RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente abre el turno de ruegos y preguntas.

D.ª Mercedes Munárriz pregunta por el plazo de presentación de propuestas.

Contesta la Secretaria que el ROJMD establece el plazo de cinco días hábiles antes de la celebración de la sesión. En consecuencia, si las sesiones se celebran el jueves a las 19.00 horas, el plazo para presentación de propuestas finaliza el viernes anterior a la misma hora.

D.ª M.ª Carmen Delgado pregunta si puede recibirse la convocatoria en papel en lugar de correo electrónico.

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquín Luis Castillo Sempere Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	17/03/2016 08:01:39 16/03/2016 11:02:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	6/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==</a>			

Se indica por la Secretaria que puede solicitarlo por escrito y facilitar la dirección de envío. Aclara que la convocatoria se ha realizado a las direcciones de correo electrónico que facilitaron en la documentación aportada para el proceso de selección de vocales.

D. Pedro Garrido plantea el error existente en los vocales titular y suplente del AMPA. Contesta la Secretaria que ya se planteó esta cuestión en la oficina del Distrito, se comprobó la documentación que aportaron y no existe error en los vocales nombrados por el Pleno. No obstante, si quieren cambiar los vocales deben formalizar la petición, por acuerdo del AMPA, que se trasladará al Área de Participación Ciudadana para que tramiten el cambio por el Pleno Municipal.

Interviene el Presidente para concluir y hace un resumen de lo acordado en esta sesión y de los asuntos pendientes. Asimismo, agradece al equipo de funcionarios y al equipo directivo el trabajo que realizan y a todos los vocales el apoyo que está seguro que van a prestar para hacer un Distrito mejor.

Sin más asuntos que tratar, el Presidente levanta la sesión, a las 19:45 horas del día de su celebración.

EL PRESIDENTE

Fdo.: Joaquín Castillo Sempere

LA SECRETARIA

Fdo.: Inmaculada Ceballos Ceballos

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Joaquin Luis Castillo Sempere	Firmado	17/03/2016 08:01:39	
	Inmaculada Ceballos Ceballos	Firmado	16/03/2016 11:02:26	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	7/7	
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/D0rUb0MwA43XRZWKoRn1BA==</a>			